



# **Taller informativo Sobre la Junta de Educación Electa**

---



# Objetivos para este taller



# Objetivos para este taller

Nuestro objetivo para hoy es que ustedes se vayan con una mejor comprensión de:

La transición a un modelo electoral

Los requisitos legales y éticos para ser miembro de la Junta

El papel de la Junta

Cómo es ser miembro de la Junta





# **La transición a una Junta de Educación electa**



# Legislación relevante

El 29 de julio de 2021, el gobernador Pritzker firmó la [Ley Pública 102-0177](#), que:

- aumentó el tamaño de la Junta, de siete miembros a veintiuno;
- estableció los requisitos para los candidatos y las disposiciones relativas a las peticiones de nominación y las votaciones;
- exigió a la Asamblea General crear distritos;
- creó la Junta Asesora de No Ciudadanos (Diversidad) de la Junta de Educación de Chicago, que será designada por el alcalde, para ayudar a guiar los asuntos ante la Junta

El 18 de marzo de 2024, el gobernador Pritzker firmó la [Ley Pública 103-058415](#), que:

- dividió la ciudad en diez distritos y veinte subdistritos;
- estableció el proceso de elección y nombramiento para 2024 y el proceso electoral en adelante;
- creó el Comité de Logros de Estudiantes Negros que estará presidido por un miembro de la Junta y compuesto por personas designadas por el presidente de la Junta.



# Fechas claves

**26 de marzo**  
Inicio del período de  
circulación de peticiones

**17-24 de junio**  
Periodo de  
presentación de  
peticiones

**5 de noviembre**  
Elecciones  
generales

**16 de diciembre**  
Fecha límite para  
nombramientos del  
alcalde

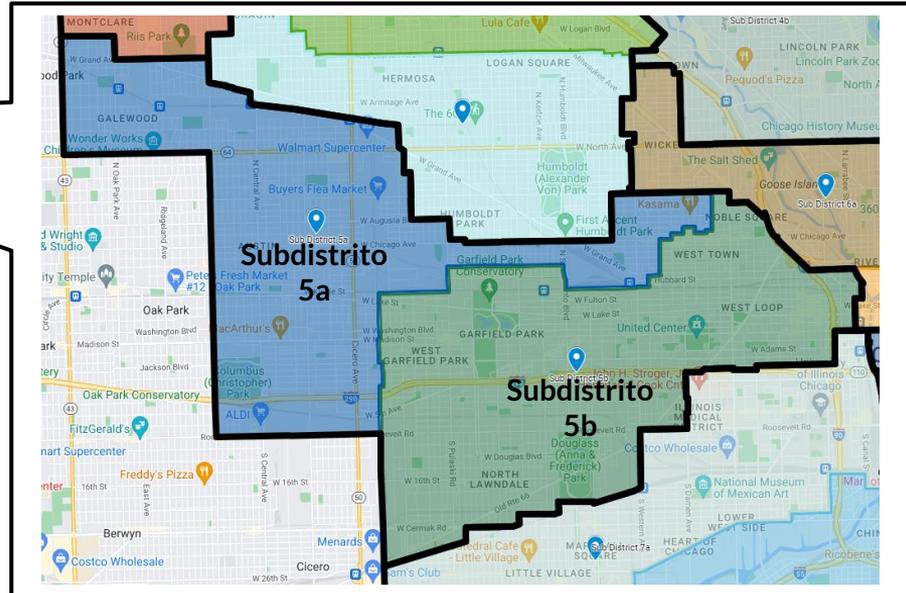
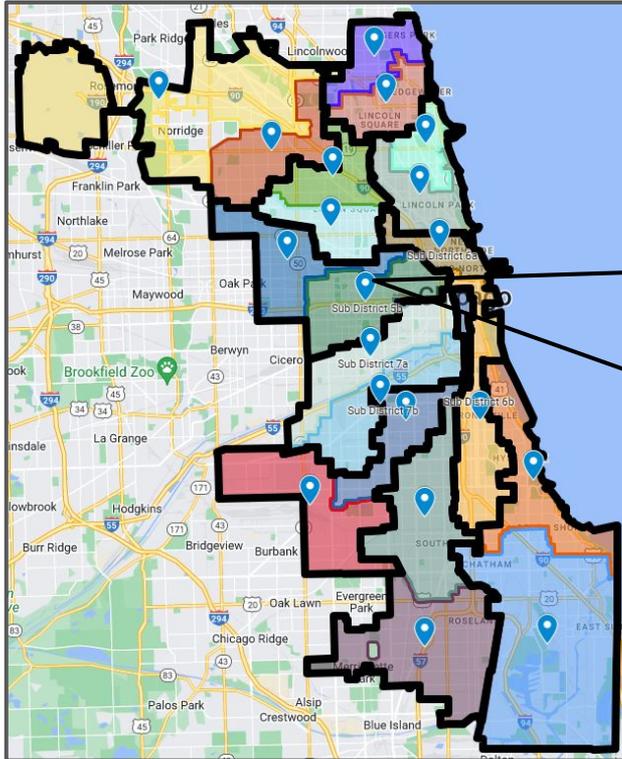
**15 de enero**  
Comienzan los mandatos  
de los miembros de la junta

*Nota: Los miembros de la junta participarán en la incorporación y el aprendizaje profesional requeridos durante este tiempo.*

# Distritos y subdistritos

La ciudad ha sido dividida en diez distritos (1-10).

- Cada distrito se divide en dos subdistritos (a y b).





# Elecciones del 2024



Los candidatos interesados en postularse para un oficio electo se postularán en el distrito (de los diez creados) en el cual residan.



Para poder ser incluidos en la boleta electoral, los candidatos deben ser nominados por medio una petición firmada por al menos 1,000, pero no más de 3,000, de los votantes que residan dentro de ese distrito.



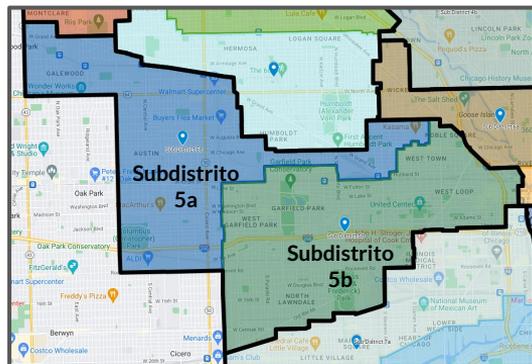
Los requisitos adicionales para los candidatos incluyen:

- ser ciudadano estadounidense;
- tener al menos 18 años;
- estar inscrito como votante;
- haber residido por al menos un año en Chicago y su distrito electoral;
- no ser agresor sexual infantil.



# Nombramientos del alcalde en 2024

El alcalde nombrará un miembro de la Junta en cada uno de los diez distritos electos. Los nombrados deben residir en el subdistrito en el que no resida el miembro de la Junta electo.



*Por ejemplo, si el miembro de la junta electo en el Distrito 5 reside en el subdistrito 5b, el alcalde debe nombrar a un miembro de la Junta que resida en el subdistrito 5a.*

El alcalde también nombrará al presidente de la Junta, que representará a la ciudad en general.





# Información adicional

## Mandatos

Los miembros electos de la Junta, los miembros designados de la Junta y el presidente de la Junta designado que comiencen sus mandatos el 15 de enero del 2025 cumplirán mandatos de dos años.

## Compensación

Los miembros de la Junta sirven sin compensación alguna.

## Vacantes

Miembros designados: el alcalde nombrará un sucesor para cubrir la vacante por el tiempo que le falte al mandato.

Miembros electos: el presidente de la Junta notificará al alcalde de la vacante dentro de los siete días posteriores a su ocurrencia y, dentro de los treinta días, se cubrirá la vacante por el tiempo que le falte al mandato tras un voto por los miembros restantes de la Junta.



# Elecciones futuras

*A partir del 15 de enero del 2027, se elegirán todos los miembros de la Junta. Cada subdistrito será representado por un miembro de la Junta y el presidente de la Junta será electo por los votantes en general.*

## Elecciones en 2026

---

Si se elige a un miembro de la Junta para cubrir el mandato vencido de un miembro de la Junta designado, entonces el miembro de la Junta electo desempeñará un mandato de dos años.

Si se elige a un miembro de la Junta para cubrir el mandato vencido de un miembro de la Junta electo, entonces el miembro de la Junta desempeñará un mandato de cuatro años.

## Elecciones en 2028

---

Si un miembro de la Junta es electo en las elecciones generales de 2026 para cumplir un mandato de dos años, entonces el miembro electo en las elecciones generales de 2028 cumplirá un mandato de cuatro años que comienza el 15 de enero de 2029.

Si un miembro de la Junta es electo en las elecciones generales de 2026 para cumplir un mandato de cuatro años, entonces el miembro electo en ese subdistrito en las elecciones generales de 2030 cumplirá un mandato de dos años que comienza el 15 de enero de 2031.

## Elecciones en 2032

---

Los miembros de la Junta de cada subdistrito cumplirán dos mandatos de cuatro años y un mandato de dos años por cada período de diez años posterior. Según lo determinado por sorteo, los términos de los Vocales representantes de los subdistritos serán los siguientes:

- (1) Los miembros que representan sete subdistritos serán elegidos para un mandato de dos años, seguido de dos mandatos de cuatro años;
- (2) Los miembros que representan a siete subdistritos serán elegidos para un mandato de cuatro años, seguido de un mandato de dos años y luego un mandato de cuatro años; y
- (3) Los miembros que representan a 6 subdistritos serán elegidos para dos mandatos de cuatro años, seguidos de un mandato de dos años.



# Elecciones futuras



Continúa en la tabla siguiente



# **Los requisitos legales y éticos para ser miembro de la Junta**

## **Presentadoras:**

**Ruchi Verma**  
**Directora jurídica**

**Jennifer Chan**  
**Asesora de ética**



# Requisitos legales y del Distrito

## Por ley

- servir sin compensación;
  - aunque podrán ser reembolsados por los gastos incurridos en el desempeño de sus funciones en la Junta;
- no ocupar ningún otro cargo público bajo el gobierno federal, estatal o local, a menos que lo permita la ley;
- cumplir con 105 ILCS 5/10-9, resumido como:
  - Ningún miembro de la Junta será parte interesada, directa o indirectamente, de ningún contrato, trabajo o negocio del Distrito.
    - No puede ser empleado del Distrito.
- completar la capacitación sobre la Ley de Reuniones Abiertas a más tardar noventa (90) días después de prestar el juramento del cargo;
- cumplir con los elementos enumerados en la diapositiva 8 sobre ciudadanía, edad, registro de votantes, residencia y no ser delincuente sexual.

## Según las reglas y políticas de CPS

- prestar el juramento del cargo de la Junta de Educación de Chicago en su primera reunión pública de la Junta;
- someterse a una verificación de antecedentes penales basada en huellas dactilares;
- no representar posiciones que entren en conflicto con las del Distrito en asuntos legislativos, actuar en nombre de la Junta o del Distrito;
  - a menos que quede claro que dicha representación no es la posición oficial del Distrito;
- completar anualmente la capacitación sobre el Código de Ética de CPS y la capacitación para Reporteros Obligatorios de Illinois;
  - y capacitación adicional según lo requieran otras leyes o el Presidente de la Junta.



# Requisitos éticos: deber fiduciario

**Los bienes y fondos de la Junta** sólo pueden usarse para los fines de la Junta.

**La información confidencial** sólo podrá utilizarse para los fines de la Junta.

**Requisitos de divulgación**  
Revelar conflictos potenciales; registrar declaraciones financieras (anualmente), divulgaciones de conflictos (mensualmente) y cualquier servicio de la junta directiva a una organización sin fines de lucro o corporación.

**Restricciones de membresía posterior**  
Existen límites sobre cómo un ex miembro puede interactuar con la Junta.

**Actividad política**  
Los miembros no llevarán a cabo ninguna actividad política mientras realizan negocios de la Junta ni durante el horario de la Junta ni al usar cualquier propiedad o recurso de la Junta.

**Prohibición de regalos**  
A menos que se aplique una excepción, los miembros no ofrecerán, solicitarán ni aceptarán obsequios, favores, servicios o promesas de empleo futuro:  
(a) con el entendimiento mutuo de que la acción oficial se verá influenciada o  
(b) a cambio de asesoramiento sobre asuntos relacionados con los asuntos de la Junta.  
Los cónyuges u otras personas que formen parte del hogar de los miembros están sujetos a esta prohibición.

**Intereses económicos**  
De algún miembro de la Junta tener algún interés económico —o cualquier otro interés distinguible del público en general— vinculado a alguna acción de la Junta, este miembro no deberá utilizar su posición para influir en dicha acción.

**Prevención de conflictos de intereses**  
Los miembros no pueden tener un deber fiduciario hacia una entidad competidora. Ejemplo: Los miembros de la Junta no pueden formar parte también de los concilios escolares locales (LSC) o los consejos de acción comunitaria (CAC) de CPS.



# **El papel del la Junta**



## Presentadoras:



Vicepresidenta  
Elizabeth Todd-Breland



Miembro de la Junta  
Michelle Morales



# La Junta tiene una responsabilidad hacia la comunidad de CPS



**\$8.5 mil millones**  
Presupuesto



**634**  
Escuelas



**>43k**  
Empleados



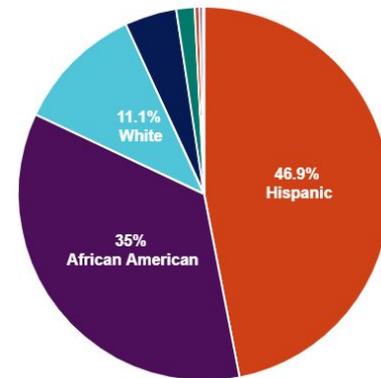
**>323k**  
Estudiantes.

## Información estudiantil adicional

Estudiantes económicamente desaventajados 70.7%

Aprendices de inglés como segundo idioma 24.7%

Estudiantes con IEP 16.1%



Student Racial Makeup

Hispanic	46.9%
African American	35.0%
White	11.1%
Asian	4.5%
Multi-Racial	1.6%
Not Available	0.4%
Native American/Alaskan	0.3%
Hawaiian/Pacific Islander	0.1%



# Lo que hace la Junta

La Junta cumple con una serie de responsabilidades específicas, que incluyen, entre otras:

- contratar y evaluar al director ejecutivo de CPS;
- establecer la dirección, las metas y las prioridades del Distrito;
- autorizar las políticas del Distrito;
- autorizar ciertas decisiones de compra, contratos y acuerdos intergubernamentales;
- autorizar el presupuesto y el plan de mejoramiento de capital del Distrito;
- autorizar el calendario del año escolar;
- autorizar los planes escolares de mejoramiento continuo, las acciones escolares y los estatutos y contratos escolares;
- autorizar el despido de los maestros designados en período de prueba, los directores contratados y maestros con permanencia, y el personal de apoyo educativo no en período de prueba.



# Cómo trabajan juntos la Junta y la gerencia

	La gerencia	La Junta
General	Gestiona las operaciones diarias que apoyan a las escuelas	Proporciona dirección y establece expectativas
Acciones claves	Recomienda e implementa	Vota
Establecimiento de metas	Desarrolla e implementa planes para lograr metas y mantener la misión del Distrito	Autoriza y monitorea los objetivos
En las reuniones de la Junta	Sirve como recurso	Dirige y realiza asuntos
Información y datos	Proporciona datos e información, y responde a preguntas y solicitudes	Monitorea datos, hace preguntas y solicita información
Pólíticas	Desarrolla, recomienda y modifica según sea necesario	Proporciona comentarios y autoriza
Presupuesto & finanzas	Prepara, administra, monitorea	Establece prioridades, autoriza y monitorea
Personal laboral	Entrevista, recomienda, contrata, capacita, evalúa y promueve	Autoriza para roles específicos
Éxito estudiantil	Establece prioridades e implementa apoyos	Establece prioridades y criterios
Comunidad	Escucha y responde a, y comparte información con	Escucha y responde de, y comparte información con



# **Cómo es ser miembro de la Junta**

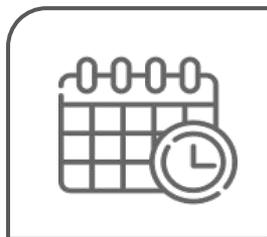


# Lo que hacen los miembros de la Junta

*Los miembros de la Junta dedican al menos 25-30 horas al mes a la labor de la Junta.*

## Reuniones públicas

Asistir a las reuniones mensuales de la Junta, reuniones de comités y otras reuniones especiales.

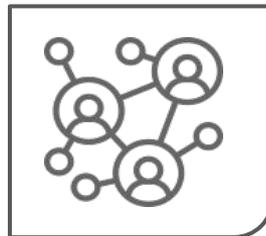


## Análisis

Leer, analizar y plantear preguntas sobre materiales de preparación de reuniones y otros informes.

## Otras oportunidades

Participar en el aprendizaje profesional y el liderazgo en otras entidades (PBC, CTPF, IASB, etc.).



## Participación con la comunidad

Organizar horas de oficina y asistir a reuniones comunitarias y otros eventos especiales.



# Los miembros de la Junta y la Junta

“La única autoridad de un miembro individual de la Junta es el derecho a emitir un voto en [...] una reunión.”



- *Asociación de Juntas Escolares de Illinois*  
*“Cómo funcionan las juntas escolares”*



# **Preguntas y respuestas con miembros de la Junta**



# **Preguntas de la audiencia**



# Recursos

- [Sitio web de la Junta de Educación de Chicago](#)
  - [Página sobre la Junta de Educación electa](#)
- [Sitio web de la Junta Electoral de Chicago](#)
  - [Guía para candidatos para la Junta de Educación electa](#)
- [Sitio web de la reestructuración de distritos del Senado de Illinois](#)
  - [Mapa de distritos de la Junta Escolar electa](#)
- [Mapa de CPS con los distritos de la Junta de Educación Electa](#)
  - Haga clic en el botón en la esquina superior derecha para sobreponer los distritos
- [Código de Ética de CPS](#)
- [Preguntas frecuentes sobre los conflictos de intereses y cargos incompatibles del IASB](#)



**Gracias por unirse a nosotros!**